

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2022 00592 00**
Sustanciación: 458*

El Juzgado pone en conocimiento de las partes el oficio de fecha 27 de abril de 2023, procedente del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, en el cual informan que el rodante de placas KMK 147 no se encuentra registrado a nombre del demandado Andrés Felipe Tibaduiza.

En firme el presente auto, por secretaría realícese la liquidación de costas e ingrésese el expediente al despacho para su aprobación.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 78
Fecha de notificación por estado 12/05/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6876fb91a6de5eac73a05a831ee01509fe9fe31e8f2c03dc3c22953a98018944**

Documento generado en 11/05/2023 11:00:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>